Si no maneja consecutivo coloque N.A.	**COMITÉ/REUNIÓN:** Reunión supervisor JEC	**DD**	**MM**	**AA**
ACTA No. 1		03	04	2024

LUGAR: Salón PRD **HORA DE INICIO** : 9:00AM **HORA FIN:** 11:30AM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Humberto Buitrago	Entrenador semillero natacion aletas	JEC
Johan Mellizo	Entrenador semillero patinaje	JEC
Jonny Parra	Entrenador semillero taekwondo	JEC
Brayam Rico	Entrenador semillero boxeo	JEC
Diego Cifuentes	Entrenador semillero halterofilia	JEC
Camila Pardo	Entrenadora semillero gimnasia	JEC

ORDEN DEL DIA

1. Desarrollo de actividades	4. Pagos e informes
2. Meta postulación semilleros a T&R	5. Reunión cierre de contrato con padres de familia
3. Competencias	6.

TEMAS TRATADOS

1.El supervisor Juan Carlos Gutiérrez Sanchez realiza presentación al equipo de semilleros. Inicialmente se dan directrices sobre el desarollo de las actividades hasta la finalización del contrato de los entrenadores para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Se establece el envío del "formato de microciclos" al correo del supervisor Juan Carlos Gutiérrez, este deberá ser diligenciado y enviado los dias 7,14,21 y 28 de abril antes de las 6:00pm; de esta manera el supervisor podrá tener conocimiento sobre las actividades a realizar durante toda la semana en cada uno de los semilleros. Dicho formato deberá tener nombre del entrenador, grupo de trabajo, horario, lugar de entrenamiento, fase inicial, central y final de cada sesión de entrenamiento.

2. Se confirman 37 deportistas postulados a la etapa de talento y reserva, cumpliendo con la meta establecida para el 2024. La entrega de la documentación de estos deportistas se realizara el viernes 5 de abril hasta las 11:59pm. (Formato postulacion, RUD, documento identidad deportista, documento identidad acudiente, certificado afiliación EPS, certificación club, certificación liga) estos deberan ser enviados al correo juanc.gutierrez@idrd.gov.co.Los entrenadores Jorge Landabur, Javier Farfan y Brayam Rico no postulan deportistas debido al proceso deportivo que se genero en el año 2023, sustentado por la cantidad de deportistas nuevos y la falta de competencias de los mismos, por tanto no amerita la postulación y transición a dicha etapa. Se establece que el entrenador Esneider Figueroa asumirá la postulacion de 4 deportistas del entrenador Javier Farfan.

3. Se recuerda a los entrenadores que el envío de los formatos de competencia deben realizarse con mínimo 10 días de anticipación al correo del supervisor Juan Carlos Gutiérrez. No se deberá diligenciar el espacio del concepto administrativo y metodológico; se recomienda en dicho apartado poner "N/A".

Durante este periodo de actividades el entrenador Jonny Parra indica tener participación de deportistas en La Copa Capital del 03 al 07 de abril en la ciudad de Bogotá. El entrenador Johan Mellizo participara en el 1er Festival Pre-liga 2024 organizado por la Liga patinaje de Bogotá. El entrenador Humberto Buitrago proyecta participación del 26 al 28 de abril en el Festival Nacional a desarrollarse en Cali; sin embargo a participación de los deportistas depende de la inscripción de clubes del sector asociado. La entrenadora Camila Pardo, el entrenador Brayam Rico y Diego Cifuentes refieren no tener competencias en este mes.Se les recuerda a los entrenadores que participaran en competencias el envio del informe técnico al supervisor 24 horas después del evento y así mismo adjuntar evidencia del evento.

4. Se le indica a los entrenadores que en los documetos de pago para dicho mes deberán adjuntar la planilla de pago del mes de marzo y abril, a excepción del entrenador Jonny Parra que finaliza contrato en el mes de mayo.

En el informe de actividades se debe detallar lo realizado en el periodo de actividades y dejar trazabilidad de lo realizado desde inicio del contrato adjuntando las respectivas evidencias por cada obligación contractual.

Adicional a esto, se recuerda la fecha de finalización de contrato de cada entrenador para tener presente el documento de paz y salvo enviado por el almacén: Jonny Parra 07/05/2024, Camila Pardo, Diego Cifuentes, Johan Mellizo, Brayam Rico y Esneider Figueroa 30/04/2024.

5. Para terminar se establece para el viernes 26 de abril una reunión presencial con los padres de familia de cada semillero con el fin de dar una sana finalización al proceso contractual, indicando a los padres que se les informara en su debido momento si habrá continuidad del semillero y del entrenador.

El entrenador Esneider Figueroa no asistió a la reunión; refirió que la no asistencia se debió a que el email enviado le llegó a la bandeja de correo no deseado y el no revisó.

Se da finalización al proceso de reunión, y se espera que el transcurso de tiempo restante de actividades finalice de la mejor manera

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN**

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?	**SI**	X	**NO**		

Observaciones

Se finaliza la reunión a feliz término, con las indicaciones y responsabilidades dadas a los entrenadores, con fechas delimitadas, y formatos establecidos

Siendo las 11:30am se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		**SECRETARIO (S)** **Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Juan Carlos Gutierrez	**NOMBRE**	
CARGO	Supervisor Encargado	**CARGO**	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Camila Andrea Pardo Garzón